



TEMAS DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA

La consulta a la ciudadanía es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios y aportes de la ciudadanía y grupos de interés respecto a proyectos, normas, políticas, programas o trámites antes de su formulación. Gracias al uso de este mecanismo se priorizan temáticas para definir las acciones del Plan de Acción Institucional, el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y para la Rendición de Cuentas en audiencia pública a ejecutarse por la E.S.E. Hospital la Merced de Ciudad Bolívar, igualmente se evaluara a través de encuestas la satisfacción del usuario en los diferentes servicios asistenciales además de la participación de la liga de usuarios su opinión en cuanto a los trámites, las estrategias y socialización del plan de participación social en salud y su concepto sobre la información publicada en la página web.

CANALES DE CONSULTA Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Los canales de consulta y herramientas de evaluación que dispone la E.S.E. Hospital La Merced de Ciudad Bolívar son:

- Derechos y deberes de los usuarios.
- Encuesta de satisfacción al usuario.
- Evaluación de la Rendición de Cuentas.
- Página web de la Entidad.
- Redes sociales

OBSERVACIONES DE PROYECTOS NORMATIVOS (NO APLICA)

Este ITEM no aplica a la entidad de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 artículo 8 de la ley 1437 del 18 de enero 2011 al igual que el decreto 270 del 14 de febrero 2017 que fue compilado en el decreto único reglamentario 1081 del 26 de mayo del 2015 el cual estipula en su artículo 2.1.2.1.20 que "Los ministerios y departamentos administrativos cabeza de sector podrán introducir modificaciones a la agenda regulatoria, informándolas previamente a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República".

Igualmente, en el decreto 1273 del 2020 se estipula que "la obligación de cumplir con la agenda regulatoria es exclusiva para los ministerios y departamentos administrativos de la rama ejecutiva del poder público" a los cuales no pertenece la E.S.E. Hospital Santa Margarita de Copacabana.

Por lo anterior no se tiene una fuente sobre proyectos normativos.

Link:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73593>